
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

DOMINGO, 9 de julio de 1978

Asesinado un juez de paz en Lemona (Vizcaya)

JAVIER ANGULO | 9 JUL 1978

Archivado en: Fiscales Magistratura Atentados mortales Ayuntamientos Administración local Bizkaia Atentados terroristas Gente País Vasco ETA España
Grupos terroristas Urbanismo Administración pública Terrorismo Sociedad Justicia

Javier Jáuregui Bernaola, de 38 años de edad, soltero, juez de paz de Lemona (Vizcaya), fue asesinado a tiros ayer por unos jóvenes enmascarados en el bar de su propiedad. Se desconoce, por el momento, la identidad de los autores del atentado, aunque, por las características del mismo y por los datos posteriormente recogidos en el lugar de los hechos por EL PAÍS, la acción parece achacable a la organización ETA.

Hacia las 3.30 de la tarde, el señor Jáuregui se encontraba solo atendiendo el establecimiento que hacía las veces de taberna y expendedoría de tabaco. A esta hora no había nadie en el local y el último cliente había salido minutos antes. Dos jóvenes encapuchados entraron en el bar y preguntaron por Javier Jáuregui. Al responderles afirmativamente éste, los desconocidos hicieron varios disparos de pistola sobre él, en el momento en que, abandonando la barra, se dirigía hacia ellos. Javier Jáuregui fue alcanzado por cinco impactos de bala, cuatro en el pecho y uno en un brazo. En el lugar de los hechos la Guardia Civil recogió seis casquillos de nueve milímetros *parabellum* marca Grecco. Tras abandonar precipitadamente el establecimiento, los jóvenes hicieron un disparo intimidatorio al aire, antes de huir en dirección a Amorebieta en un coche Simca 1200 color azul, matrícula BI-1514-L. En esta localidad encontraría la Guardia Civil el automóvil una hora y media después, con las llaves de contacto puestas.

La víctima, además de sus ocupaciones como juez de paz, atendía el bar El Estanco, negocio familiar, y trabajaba en sus horas libres en el servicio de ambulancias de la Seguridad Social de Sestao. Precisamente a las cuatro de la tarde iba a entrar de servicio en un turno que debía concluir a las doce de la noche.

«Mi hermano no pertenecía a ningún grupo político. Como ocurre en todos los pueblos, tenía amigos y enemigos. Nosotros somos de aquí. Era juez de paz desde hace cinco o seis años. Mi hermano solía sacar de cuando en cuando la bandera española al balcón, pero eso no creo que sea motivo para matarle.»

Estas fueron las primeras palabras de Jaime Jáuregui, médico de la vecina localidad de Durango y hermano de la víctima,

Aunque insistió en desconocer las causas que han llevado a los agresores a asesinar a su hermano, reconoció que aquél había sido amenazado bastantes veces y de manera frecuente en los últimos tiempos.

Por testimonios recogidos en el lugar de los hechos, Javier Jáuregui era conocido como hombre *del régimen*, muy amante de lo español. El señor Jáuregui era ex consejero local del Movimiento.

Comunicado del Gobierno Civil

A última hora de la noche, el Gobierno Civil de Vizcaya hacía pública una nota en la que se señalaba que en el atentado contra el señor Jáuregui participaron cuatro personas que

llegaron a las 3.45 de la tarde al número 12 de la calle de la Estación de Lemona, frente al bar Estanco, del que era propietario la víctima. «Apeándose dos de ellos, cubiertos sus rostros con pasamontañas y gafas de sol (con barba, 1,75 metros de estatura, aproximadamente, y de complexión delgada), penetraron en el establecimiento y dispararon cinco tiros a corta distancia contra el señor Jáuregui», dice textualmente el comunicado del Gobierno Civil. En la nota oficial se afirma, además, que el vehículo utilizado en el atentado había sido sustraído, bajo amenaza de pistola, a las 14.30 horas, en la localidad de Durango.